



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA
SULLANA - PIURA

"Año de la Lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 363-2019-MDMCH/A

Miguel Checa, 05 de noviembre de 2019.

VISTO: En el despacho de Alcaldía, que en esta fecha se celebra el día del Servidor Municipal

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Distrital de Miguel Checa se muestra complacida y expresa su reconocimiento y Felicitación a los servidores que de una u otra forma realizan una ardua labor en su puesto de trabajo, en la persona del Sr. Ceverino Chiroque Sandoval, quien ha venido cumpliendo en su trabajo; demostrando buena conducta y con mucha responsabilidad, y por ser el servidor más antiguo en años de edad.

Que, teniendo conocimiento que por motivos de la normatividad vigente, este año es el último año que esta como servidor en la municipalidad por cuanto tenemos los documentos que lo acreditan, le hacemos un reconocimiento por su dedicación y amor a su trabajo.

Que, por tal motivo la Municipalidad Distrital de Miguel Checa formula y hace votos para que continúe por la senda del progreso en su familia que con su esfuerzo y dedicación siempre ha dejado en alto su nombre.

De conformidad con los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: *Expresar a nombre de la Comuna Distrital de Miguel Checa nuestra más profundo y sincero RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, al Sr. CEVERINO CHIROQUE SANDOVAL, Servidor Municipal, al conmemorarse hoy el día del Servidor Municipal, instándolo a seguir trabajando por el bien de su familia como hasta ahora lo ha venido haciendo con respeto, responsabilidad y afán de superación.*

Comuníquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL, MIGUEL CHECA

Olemar Mejías Jiménez
ALCALDE